

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS

En la Ciudad de México siendo las nueve horas con treinta y cuatro minutos del día cuatro de abril del año dos mil veinticuatro con una asistencia de 55 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión. Inmediatamente se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 22 puntos. Asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

Enseguida, la Presidencia informó a las legisladoras y legisladores de este Honorable Congreso de la Ciudad de México que con fundamento en el Acuerdo CCMX/II/JUCOPO/04/2021 de la Junta de Coordinación Política por el que se aprueban las reglas para desarrollar las sesiones vía remota en el pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, Comisiones, Comités y la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, la presentación de iniciativas y puntos de acuerdo se limita sólo a 3 minutos.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica, una solicitud de prórroga para la elaboración del dictamen a una iniciativa. Lo anterior conforme al documento publicado en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica se aprobó la prórroga de referencia.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió de parte del Poder Legislativo del Estado de Hidalgo, un comunicado respecto a su Mesa Directiva. El Pleno quedó debidamente enterado.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se expide la Ley del Derecho al Bienestar e Igualdad Social para la Ciudad de México, suscrita por el doctor Martí Batres Guadarrama, Jefe de Gobierno de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos y de Planeación del Desarrollo, con opinión de Administración Pública.

La Presidencia solicitó a la secretaria realizar las incorporaciones de las y los diputados a la sesión.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Martínez Urincho, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 24 ter, a la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México, para crear el Registro Público de Personas Maltratadoras de Animales en la entidad. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Bienestar Animal.



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL 04 DE ABRIL DE 2024



II LEGISLATURA

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Guadalupe Barrón Hernández, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 5 y 201 Bis de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en la Ciudad de México. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el cual se adiciona el artículo 339 bis al Código Penal del Distrito Federal, hoy Ciudad de México, en materia de penas para quien falsifique o altere documentos públicos o privados, suscrita por el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 63 y 70 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México en materia de puntualidad legislativa. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

La Presidencia informó que se recibieron las siguientes iniciativas:

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XVI al artículo 10 y una fracción XV bis al artículo 35, se reforma la fracción X del artículo 48 y el artículo 65, todos de la Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México, referente a cambiadores de bebés, suscrita por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de los artículos 16 y 16 bis de la Ley de Prestación de Servicios Inmobiliarios del Distrito Federal, suscrita por el diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Vivienda.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo a la fracción IV del artículo 320 del Código Civil para el Distrito Federal, suscrita por el diputado Christian Moctezuma González, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL 04 DE ABRIL DE 2024



Iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 226 y 464 ter de la Ley General de Salud en materia de la venta ilegal de medicamentos, suscrita por la diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

La Presidencia solicitó a la secretaria realizar las incorporaciones de las y los diputados a la sesión.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Movilidad, así como al Instituto de Verificación Administrativa, ambos de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus funciones, atribuciones y con base a su suficiencia presupuestal realicen de manera coordinada operativos con el objetivo de supervisar el servicio público de transporte a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo trigésimo cuarto del Reglamento de Transporte para el Distrito Federal. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Frida Fernanda Alcántara Cabrera, a nombre propio y del diputado Federico Döring Casar, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución mediante la cual este Honorable Congreso exhorta al Director General del Sistema de Transporte Colectivo Metro para que coloque un memorial por las víctimas del colapso de la Línea 12 del Metro ocurrido en mayo de 2021. En votación nominal con 16 votos a favor, 35 votos en contra y 1 abstención no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad y Seguridad Vial.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Xóchitl Bravo Espinosa, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a la persona titular de la alcaldía de Tlalpan; al Mtro. José Serrano Mendoza, titular de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, así como al Dr. Ulises Lara López, encargado de despacho de la Fiscalía General de la Ciudad de México, para que de acuerdo a sus competencias y facultades realicen una investigación sobre los hechos que diera cuenta un medio de comunicación, sobre el desvío de recursos públicos y humanos de la alcaldía Tlalpan relacionados con los trabajos que realizó un camión Vector fuera de su jurisdicción. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Las y los diputados: Martha Soledad Ávila Ventura, Aníbal Alexandro Cañez Morales, Xóchitl Bravo Espinosa, Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, María Guadalupe Morales Rubio, Jorge Gaviño Ambriz y Tania Nanette Larios Pérez solicitaron el uso de la palabra



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL 04 DE ABRIL DE 2024



II LEGISLATURA

para hablar por hechos y alusiones personales. Asimismo, en votación económica se aprobó la propuesta de referencia. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Enseguida, la Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 18 fue retirado del orden del día.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la persona titular de la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México, SEDEMA; y a la persona titular de la alcaldía Venustiano Carranza, para que de manera coordinada realicen diversas actividades relacionadas con las atribuciones de la norma NADF-001-RNAT-2015; y las implicaciones de retiro de individuos arbóreos en la alcaldía Venustiano Carranza, suscrita por la diputada Mónica Fernández César, integrante de la asociación parlamentaria Democrática Progresista. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica y la de Alcaldías y Límites Territoriales.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Martínez Urincho, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que el Congreso de la Ciudad de México: hace votos para que las partes del conflicto Árabe-Israelí que se desarrolla en la Franja de Gaza se resuelva por medios pacíficos y diplomáticos para finalizar las hostilidades bélicas, lograr una paz duradera un abono de la cooperación y la solidaridad binacional a efecto de hacer efectivo los derechos humanos, particularmente de mujeres embarazadas, personas mayores, personas con discapacidad y las niñas, niños y adolescentes de esa región, y también exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores del Gobierno Federal, para que por su conducto redoble sus esfuerzos y gestione ante la Organización de las Naciones Unidas y las instancias internacionales competentes para encontrar una solución pacífica al conflicto Árabe-Israelí en la franja de gaza; y tercero, hace un llamado urgente a la Organización de las Naciones Unidas, así como a las partes de conflicto y a la comunidad internacional que frente a la declaración de la UNICEF-ONU, sobre la inminente hambruna en la Franja de Gaza a causa del conflicto, se realicen las acciones necesarias que permitan la ayuda y asistencia alimentaria, médica y humanitaria en la región. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la propuesta de referencia. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución mediante la cual se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México a remitir un informe a esta soberanía con diversos planteamientos en materia de



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL 04 DE ABRIL DE 2024



II LEGISLATURA

paseadores y entrenadores de perros. Por fallas de conexión de internet se retiró el punto de acuerdo de referencia enlistado el numeral 21.

Finalmente, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la alcaldía Venustiano Carranza implemente acciones exhaustivas para llevar a cabo la reparación de baches de todas las calles de la demarcación, e informe el costo que le representa esta actividad específica en 2021 a la fecha, en monto por año fiscal, suscrita por la diputada Mónica Fernández César, integrante de la asociación parlamentaria Democrática Progresista. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

La Presidencia solicitó a la secretaria realizar las incorporaciones de las y los diputados a la sesión.

Agotados los asuntos en cartera la Presidencia levantó la sesión siendo las once horas con cuarenta y siete minutos, y citó para la sesión Ordinaria el día martes 09 de abril de 2024 a las 09:00 horas.